Moción de Orden del Día N°.....9787.....

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 ENE. 2024
RECIBIDO
Hora:
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Andaray, ubicado en la provincia de Condesuyos, departamento de Arequipa, fue creado el 02 de enero de 1857, y desde entonces ha sido un componente esencial en la historia y desarrollo de la región.

Que, Andaray, con una altitud media de 3028 metros sobre el nivel del mar, es un lugar con un patrimonio cultural rico, como se evidencia en sus iglesias parroquiales, las Tumbas de Ccopán, y las Ruinas de Tumpullo y Suñihuilca.

Que, el distrito cuenta con una economía diversificada, basada principalmente en la agricultura y ganadería, y posee un potencial turístico significativo debido a su rica historia y sus atractivos naturales.

Que, las festividades como los Carnavales y la Virgen del Carmen son una parte integral de la cultura de Andaray, reflejando las tradiciones y el espíritu comunitario de sus habitantes.

Que, este 02 de enero del 2024, el distrito de Andaray conmemora su centésimo sexagésimo séptimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Andaray, provincia de Condesuyos, departamento de Arequipa, al conmemorarse el martes 02 de enero del año en curso, su CLXVII (167) aniversario de creación, formulando votos por su continuo progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 02 de enero de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA